

Hoy vuelven a clases los dos jóvenes homosexuales acusados de practicar sexo oral en un baño de un establecimiento educacional de Estación Central

Liceo reintegra a alumnos expulsados por relación sexual

O. FERNANDEZ

Luego de 16 días de expulsión del Liceo Metropolitano de Estación Central, el plantel ordenó el lunes reintegrar a clases a los dos alumnos homosexuales -de tercero medio- que habían sido acusados de practicar sexo oral en un baño, algo que los jóvenes negaron argumentando que sólo estaban fumando y que la determinación fue tomada como un acto discriminatorio por su condición sexual.

Así, desde hoy E.G. y D.E., de 16

y 17 años, podrán retornar al colegio, anuncio recibido con satisfacción por los adolescentes.

El pasado 3 de septiembre, según funcionarios del plantel, los alumnos fueron sorprendidos realizando acciones deshonestas en un baño. Por ello, el establecimiento abrió una investigación interna que afirmaba que se estaba protagonizando una "situación de inmoralidad", situación que vulnera el reglamento del liceo.

La decisión de reintegrar a ambos escolares se tomó ayer, en

momentos en que el Movimiento de Liberación Homosexual (Movilh) planeaba interponer un recurso de protección en la Corte de Apelaciones de Santiago.

El presidente de la agrupación, Rolando Jiménez, explicó que la decisión del liceo es un "triunfo que se debe a las movilizaciones de los alumnos, no a las gestiones del Ministerio de Educación".

En tanto, el abogado de las familias, Tomás Fabres, dijo que prepara acciones legales contra el colegio por el daño a los jóvenes.

Según el profesional, el lunes el colegio ofreció a los estudiantes rendir exámenes libres, lo que fue rechazado por sus padres.

Por su parte el ministro de Educación, Sergio Bitar, precisó que la decisión del liceo es "relevante desde el punto de vista de la no discriminación" y recordó, además, que "no pueden rechazar a alguien por sus preferencias sexuales, debe existir un debido proceso si hay investigaciones y no se pueden mantener relaciones sexuales en un colegio".



EL ABOGADO defensor de los escolares anunció acciones legales contra el colegio.